Factura: 001-002-000010762

20151701018P03602

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701018P03602

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400439303	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400530176	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401156922	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401301544	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401301551	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20151701018P03602
Factura No.: 001-002-000010762

NOTARIA DECIMA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORADELNORTE CIA.LTDA.

OTORGADA POR: IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE Y OTROS.

CAPITAL: USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy ocho de Octubre del dos mil quince , ante mí, DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CONSTRUCTORA DEL NORTE CIA.LTDA., el señor IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de URCUQUI, por sus propios y personales derechos; el señor IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de URCUQUI, por sus propios y personales derechos; la señora IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil

CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE	ECUATORIANA	CASADO	URCUQUI	
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO	ECUATORIANA	CASADO	URCUQUI	
IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CONSTRUCTORADELNORTE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es SAN MIGUEL DE

61

URCUQUI provincia IMBABURA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General

y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE	1200	1200.0	1200.0	0.0
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO	200	200.0	200.0	0.0
IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA	200	200.0	200.0	0.0
IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA	200	200.0	200.0	0.0
IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE	200	200.0	200.0	0.0
TOTALES	2000	2000.0	2000.0	0.0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040115692-2
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CHAMORRO
ANA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANDRES
SOSA ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO JAIME ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO CARMITA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-03

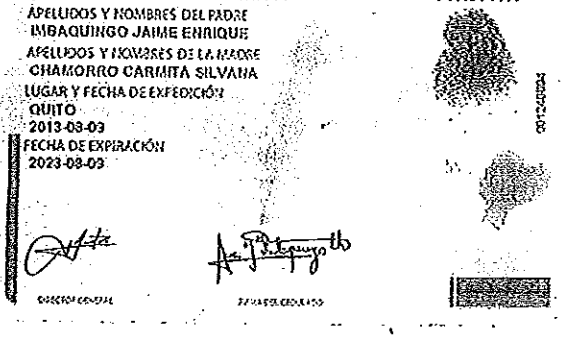

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040130154-4
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CHAMORRO
PAOLA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ESTEBAN FELIPE
AVILES VILLALBA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO VACA CARMITA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-14

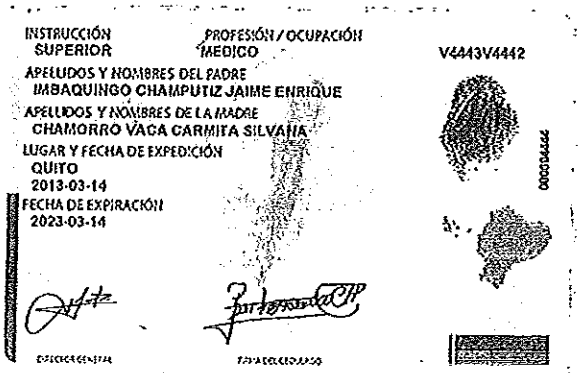

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040130155-1
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CHAMORRO
ANDREA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ANDRES
GARCIA SANDOVAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO VACA CARMITA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2015-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-25

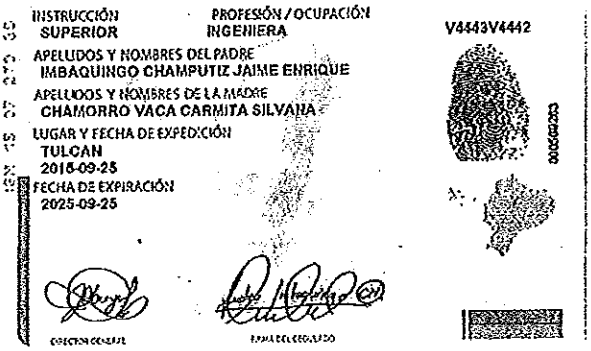

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0257
NÚMERO DE CERTIFICADO
0401301551
CÉDULA
IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN
PARROQUIA 1
ZONA
CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

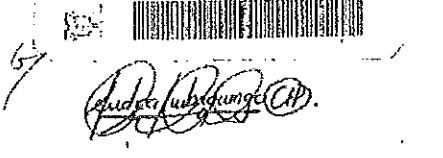

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0260
NÚMERO DE CERTIFICADO
0401156922
CÉDULA
IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA 5
ZONA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

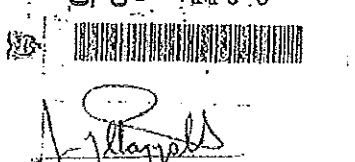

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO
0401301544
CÉDULA
IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA 5
ZONA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

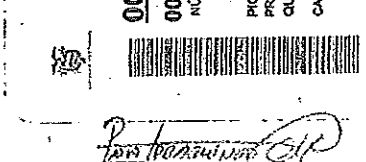

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

V444I2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMPUTIZ CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-29

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040043930-3

APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ
CARLOS IVAN SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ORETA INORE
PERALTA MEJIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0152 0400439303
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

COCHAPAMBA
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040053017-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ
JAIME ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMITA SILVANA
CHAMORRO VACA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMPUTIZ MARIA CRUZ ALBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0173 0400530176
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE

CARCHI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

TULCAN
CANTÓN

TULCAN
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 1 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 08 OCT 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes

la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE
CEDULA: 0400530176

IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGIFREDO
CEDULA: 0400439303

IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA
CEDULA: 0401156922

IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA
CEDULA: 0401301544

IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE
CEDULA: 0401301551

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Identificacion: 0601798473

GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Firmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
'Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000080406, cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Fecha: 2015.11.18 11:40:24 -05'00'